

Ibagué, 20 de mayo de 2026

Señora

ANGELA MAR COLLAZOS RINCON

amcollazosr@ut.edu.co

Ref: observaciones proceso de invitación de menor cuantía No. 185-2026.

Cordial saludo

De acuerdo a la solicitud recibida en el marco de la invitación No. 185-2026, al correo recepcionpropuestas@ut.edu.co recibido a las 12:32 pm, en la cual se solicita la reconsideración de los tiempos de experiencia docente exigidos, me permito informar que luego de evaluar los argumentos expuestos, se aceptan las observaciones presentadas por el proponente.

Se valida el argumento referente a la vinculación por horas cátedra, y se reconoce que la intermitencia contractual que depende del calendario académico las cuales se establecen por semestres académicos y no mediante vinculaciones continuas durante el año calendario, afectan el tiempo de experiencia general, sin afectar la idoneidad del proponente.

Por lo anterior se considera pertinente ajustar el requisito para evitar barreras de acceso que no afecten la calidad técnica del servicio, permitiendo así la participación de perfiles con suficiente trayectoria, en consecuencia, se procede a modificar el perfil requerido en el pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

Perfil. Profesional en Lenguas Extranjeras y Negocios Internacionales, con Maestría en Educación, Formación complementaria en docencia universitaria, planeación y evaluación educativa y diseño de instrumentos de evaluación. Con 8 años de experiencia profesional en proyectos educativos, especiales y del Sistema General de Regalías, para el desarrollo de componentes de segunda lengua, coordinación y gestión de procesos administrativos en proyectos formación de alto nivel y apropiación en uso de las TIC y aspectos académicos de proyectos enfocados en bilingüismo; y 8 años de experiencia docente en el área de inglés en instituciones de educación superior en nivel técnico, tecnológico y profesional.

Agradezco la atención

Atentamente,


ANGELICA SANDOVAL ALDANA

Delegada proyecto escuela de café